



Resolución Directoral Regional

Nº 003 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA:

05 ENE 2017

VISTO:

El Informe N° 01-2017-CASSTR-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de enero del 2017, emitido por el Presidente de la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016 y el proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 01-2017-CASSTR-DRAT/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de enero del 2017, emitido por el Presidente de la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016, señala las acciones implementadas durante el período referido y señala que se debe reconstituir dicha comisión y designar a los miembros que tendrán a su cargo dar continuidad a las acciones encomendadas para el año fiscal 2017.

Que, el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, mediante proveído ha señalado a los miembros que han de conformar la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2017.

Que, bajo ese orden de ideas es necesario emitir el correspondiente acto administrativo, a efectos de dar continuidad a las acciones de la comisión en referencia.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a los miembros que conformarán la Comisión Ad Hoc de Saneamiento y Subasta de Terrenos Rústicos para cubrir el pago de adeudos sociales de los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2017, quedando constituido por los siguientes:

PRESIDENTE:

Ing. EFRAIN MATEO OCHOA SOTELO

En Representación de la Dirección de Conservación de Suelos y Aguas

MIEMBROS:

Abog. MIRIAM ELENA SINCHE GONZALES DE GONZALO

Director de la Oficina de Asesoría Jurídica





Resolución Directoral Regional

Nº 003 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

05 ENE 2017

FECHA:

CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE
Director de la Oficina de Administración
Ing. VICTOR HUGO COHAILA QUISPE
Director de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas
Ing. PERFECTA NIETO TICONA
En Representación de la Dirección de Estadística Agraria

SUB COMITÉ TÉCNICO:

ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA
BACH ING. JUAN FRANCISCO FRANCO PALACIOS
TEC. VALENTÍN HERNÁN COLQUE CAIPA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución a los mencionados en el artículo precedente y a las partes pertinentes para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LOYO
DIRECTOR

Distribución:
Interesados
DRA. T
OAJ
OA
OPP
ULOG
ARCHIVO
LOCL/mesg.